



International Conference on AeroSpace Science and Technology 2023

PRESEA ING. “SERGIO VIÑALS”

El Comité del *International Conference on AeroSpace Science and Technology (ICASST)* 2023, con el propósito de reconocer los mejores trabajos escritos para titulación a nivel nacional

CONVOCA

A las personas egresadas de los niveles medio superior, superior y posgrado, en ciencias exactas e ingenierías en el campo espacial a participar en el concurso académico

“PRESEA A LA MEJOR TESIS NACIONAL EN EL CAMPO ESPACIAL 2023”

De acuerdo a las siguientes

BASES

OBJETIVO

Distinguir a los Estudiantes y Directores de Tesis, por el desarrollo y presentación de un documento de tesis para titulación y/o graduación sobresaliente, mismo que busque dar una respuesta a problemáticas presentes en el desarrollo espacial mexicano, a través de la utilización de las competencias adquiridas durante su desarrollo en una Institución de Educación Mexicana.

PARTICIPANTES

En la presente convocatoria podrán participar los trabajos escritos que fueron sustentados para la obtención de un título técnico, profesional o grado académico en cualquier Institución de Educación en México, cuyo tema gire entorno al desarrollo científico y tecnológico en el campo espacial.

Podrán concursar las personas autoras, con sus trabajos individuales o colectivos,

que hayan sido sustentados y aprobados mediante examen profesional/de grado correspondiente durante los años 2020, 2021 y 2022.

Por única ocasión el periodo de evaluación de trabajos para la Presea será de 3 años.

INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción y recepción de documentación comienza a partir de la publicación de la presente convocatoria, y tiene como fecha límite de recepción de expediente electrónico el día 21 de agosto de 2023 a las 23:59, hora de la Ciudad de México.

El expediente digital, que incluye el trabajo escrito, debe enviarse a través de del siguiente

[Enlace de postulación](#)

La inscripción se realiza por Tesis, y debe llevarse a cabo por el sustentante de la misma.

En caso de ser un trabajo colectivo, el registro debe ser realizado por uno de los sustentantes de la misma, mismo que fungirá como responsable del proceso. Adicionalmente, deberá enviar una carta de conformidad de todos los sustentantes y Director(es) de tesis para participar en el concurso.

Para todos los fines de este concurso, se considerarán equivalentes los términos Director de Tesis, Co-director de Tesis así como Asesor Técnico de Tesis.

CATEGORÍAS

Se aceptan trabajos de titulación para obtener los títulos de técnico (nivel medio superior), de licenciatura (nivel superior), y grados de Maestría y Doctorado. Para los efectos de esta convocatoria, no se consideran documentos para la obtención de especialidades.

REQUISITOS

El trabajo, sobre un tema de ciencia y/o desarrollo tecnológico espacial, deberá haber sido presentado en cualquier Institución Mexicana de Educación, para la obtención de los títulos o grados previamente mencionados. El(Los) estudiante(s) postulantes debió(eron) haber cursado sus estudios para obtener el nivel educativo correspondiente de manera íntegra en la Institución Mexicana de Educación.

La fecha de obtención del título o grado en cuestión deberá estar comprendida en el lapso entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre del año 2022.

El expediente digital deberá estar conformado, sin excepción, por los siguientes documentos:

- Copia digital del trabajo escrito en formato PDF protegido.
- Copia digital del trabajo escrito preparado para su revisión a doble ciego (sin ninguna información que identifique a autores y directores de tesis ni sus adscripciones, como portada, hojas de firmas, agradecimientos, etcétera) en formato PDF protegido.
- Documento oficial probatorio con fecha de obtención del título/grado del sustentante o de de cada uno de los sustentantes en caso de trabajo colectivo.
- Documento oficial que haga constar que el trabajo recibido en el concurso fue presentado como requerimiento para la obtención del título/grado.
- Breve currículum del(los) candidato(s).
- Nombre, adscripción y correo electrónico del(de los) Director(es) del trabajo.

- Nombre, adscripción y correo electrónico del(de los) Sustentante(s) del trabajo.
- Nombres, adscripciones y correo electrónico de los sinodales/jurado del examen profesional/de grado.
- Carta en formato libre dirigida al comité de la **Presea Ing. Sergio Viñals**, solicitando su inscripción al Concurso, así como explicando brevemente la importancia del problema a atacar mediante dicha tesis y destacando como la propuesta de solución ataca de manera efectiva el problema. Dicha carta debe venir signada por el(los) Sustentante(s) y con el Visto Bueno del(los) Director(es) de Tesis. Debe ponerse igualmente de manifiesto la relación del trabajo presentado con el desarrollo espacial en México.

En dicha carta se deben resaltar si hay productos adicionales surgidos del desarrollo del tema de Tesis desarrollado, como lo pueden ser artículos de investigación, ponencias en congresos, procesos de protección de propiedad industrial y/o intelectual (así como su explotación), o impactos directos en la sociedad derivados del proyecto, entre otros. Cada producto que se mencione debe ir sustentado anexando a la carta los documentos oficiales que comprueben dichos productos y/o actividades.

- Aceptar los lineamientos de participación del presente concurso.

Los documentos antes mencionados deberán ser digitalizados de los originales (en caso de ser físicos), cada uno con una resolución mínima de 200 dpi (ppp) en formato PDF con un tamaño máximo

de 20 MB en total. Al revisar la documentación, se acusa de recibido enviando un correo electrónico al(a los) interesado(s).

Los trabajos de tesina serán evaluados previamente para su aceptación a concurso.

RECONOCIMIENTOS

La **Presea Ing. Sergio Viñals** incluye un diploma entregado en físico, un reconocimiento, y una presea conmemorativa por cada una de las categorías previamente establecidas. Se otorgarán menciones honoríficas a juicio del jurado evaluador.

Los resultados serán comunicados a los interesados previo a la celebración del *International Conference on AeroSpace Science and Technology 2023* y serán posteriormente publicados posteriormente en la página del congreso: www.icasst.org

La entrega de la **Presea Ing. Sergio Viñals** se llevará a cabo durante la ceremonia de inauguración del *International Conference on AeroSpace Science and Technology 2023*.

JURADO EVALUADOR

El Jurado Evaluador de los trabajos, será designado por el Comité Académico del *International Conference on AeroSpace Science and Technology 2023*, y estará integrado por numerosos especialistas de reconocido prestigio en las diversas ramas de las ciencias y la tecnología espaciales, así como ramas afines.

Una o más de las categorías de premiación podrán declararse desiertas, si el Jurado Evaluador determina que los trabajos presentados no reúnen los requisitos y criterios de calidad establecidos.

El fallo del jurado evaluador es definitivo e inapelable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aportación al campo espacial.
- Pertinencia y actualidad del tema.
- Rigurosidad metodológica.
- Análisis e interpretación de resultados.
- Calidad en la redacción del documento.
- Propuestas que deriven del trabajo.
- Numero de sustentantes y de directores de tesis.
- Productos y/o actividades derivadas del trabajo de investigación y su impacto en el desarrollo nacional de las ciencias espaciales.

El nivel de cumplimiento de dichos criterios de evaluación varía en función del nivel de estudios del trabajo presentado.

PRINCIPIOS

De la perspectiva de derechos

En todos los aspectos de la presente Convocatoria, las instancias del programa en el ámbito de su competencia, tendrán la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las y los solicitantes, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia.

Equidad y no discriminación

La selección del(de los) acreedor(es) a la **Presea Ing. Sergio Viñals**, se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes y equitativos, sustentados en méritos y calidad. Por tanto, los Comités en cuestión así como el Jurado Evaluador, se obligan a no discriminar a las y los solicitantes por ningún motivo de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil o cualquier otro que atente contra la condición

humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de estos.

Manejo de la información y confidencialidad

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En aquellos casos en que se entregue la información confidencial, reservada o comercial reservada, deberá manifestarse dicho carácter por escrito, en donde se deberá identificar los documentos o las secciones de éstos que contengan información sensible, incluyendo el motivo por el que consideran que tiene ese carácter. Ello con independencia de la clasificación de los datos personales en términos de la citada Ley, como información confidencial. La incorporación de información sensible o confidencial, y las consecuencias de su posible exposición a terceros, será responsabilidad exclusiva del concursante, en caso de que el concursante no emita la especificación de información confidencial bajo su custodia o tramitación. Las personas que evalúan e integran el Jurado Evaluador o participan en el proceso de recepción y evaluación de propuestas, se obligan a no divulgar a terceros, reproducir y/o distribuir por cualquier medio, o conservar en su poder, para uso personal o un fin distinto a su actividad, el material que se someta a su consideración, guardando absoluta secrecía respecto de la información que se maneje en el mismo.

Responsabilidades

En la operación de la presente Convocatoria, los Comités Responsables así como el Jurado Evaluador y demás personas que participen en su operación, deberán guardar una conducta ética y responsable, así como observar los

principios de disciplina, legalidad, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, integridad, honradez, lealtad, transparencia, rendición de cuentas, racionalidad y austeridad.

ASUNTOS GENERALES

El Comité Organizador del *International Conference on AeroSpace Science and Technology 2023* es el encargado del proceso de esta convocatoria, para cuyos efectos conformará un Comité Técnico

encargado de los aspectos relacionados con su difusión, publicación, recepción, evaluación y término de la misma.

Esta convocatoria está disponible en la página y en las redes sociales del *International Conference on AeroSpace Science and Technology 2023*.

Cualquier situación o asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité técnico responsable del concurso.

Contacto

Para más información sobre el evento, puede visitar la web oficial,

www.icasst.org

o puede solicitar información vía email a:

contact@icasst.org o icasst@ipn.mx